

COLEGIO INGLÉS WOODLAND



**PLAN DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

ACTUALIZACIÓN

MAYO 2024

Índice

1.- PRESENTACIÓN	3
2.- IDENTIFICACIÓN	4
3.- FUNDAMENTACIÓN	5
4.- POLÍTICA Y CRITERIOS FUNDAMENTALES.....	6
5.- LOS DOCENTES FRENTE A LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	7
a) <i>El Equipo Directivo:</i>	7
b) <i>Los Docentes de Aula:</i>	7
6.- LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN GUIAR UN PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO, SON LOS SIGUIENTES:.....	8
7.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS DEL PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	9
8.- OBJETIVOS DEL PLAN	12
9.- APRENDIZAJES ESPERADOS DEL PLAN	12
10.- PLANIFICACIÓN	14
11. OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES POR NIVELES DE ESCOLARIDAD	20
12. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	29

1.- PRESENTACIÓN

El presente “Programa de Sexualidad, Afectividad y Género” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar esta temática en los niños(as) y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que mandata a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los alumnos y las alumnas. La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. Fortalecer las esferas de autocuidado y cuidado mutuo, desarrollo personal, autoestima y espiritualidad son centrales para el desarrollo psicosocial adecuado de niños, niñas y adolescentes (MINEDUC, 2016).

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo (MINEDUC, 2017). Es por esto, que como establecimiento educativo incluimos en el presente plan las orientaciones que nos brinda el MINEDUC, así como también los principios y valores que conforman nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para conocer y valorar esta dimensión de su desarrollo como personas. En este ámbito es central el rol de la familia y del colegio quienes deben entregar oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos e hijas, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas

que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva (MINEDUC, 2017).

Junto con lo anterior, las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”. Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

2.- IDENTIFICACIÓN

Colegio	Colegio Inglés Woodland
RBD	17605
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre-kínder a IV° medio
Ciudad	Los Ángeles, Región del Bío-Bío
Director	Rodrigo Godoy Acuña
Encargado(a) del Plan de Formación	Convivencia Escolar

3.- FUNDAMENTACIÓN

Tal y como lo plantean los Objetivos Fundamentales Transversales de la educación se debe propiciar el desarrollo personal y social de los estudiantes, entregando herramientas y la guía necesaria para conformar su identidad personal, sentido de pertenencia, desarrollo de su afectividad, sexualidad Y género (MINDEUC, 2009).

El carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del currículo nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula (MINEDUC, 2017).

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad” (MINEDUC, 2013). Dentro de esta misma línea es que según las nuevas Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexo afectivas diversas en el sistema educativo chileno, el colegio debe el “resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexo afectivas diversas en el sistema educativo chileno”, que tiene como propósito facilitar a cada integrante de la comunidad educativa la acogida y acompañamiento al estudiantado que se identifica con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, proponiendo acciones para la gestión educativa y pedagógica que consideren las necesidades particulares de este grupo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para atender a su especificidad” (MINEDUC, 2023).

Finalmente, dada estas indicaciones por parte del Ministerio de Educación y atendiendo a la realidad social en la cual nos enfrentamos, junto a la influencia de los medios de comunicación, consideramos relevante como establecimiento educativo lo siguiente:

- a) Desarrollar en nuestros estudiantes y comunidad educativa una visión integrada del ser humano, acorde a nuestro Proyecto Educativo y sus valores.
- b) Entregar a nuestros estudiantes las herramientas e información necesarias que les permita discernir para que finalmente puedan amar y ser amados dentro de un plano de respeto autocuidado y cuidado mutuo.
- c) Entregar una visión que les permita adherir al sentido y significado de la educación sexual propuesta por el MINEDUC en concordancia con nuestro Proyecto educativo Institucional y las concepciones valóricas que nos conforman por el Colegio Inglés Woodland.
- d) Proporcionar a las familias, las herramientas necesarias y los medios concretos para educar y formar en sexualidad humana y de esta manera poder contribuir con la creación de puentes de comunicación entre padres e hijos, para que sean los padres la primera fuente de referencia en este tema.

4.- POLÍTICA Y CRITERIOS FUNDAMENTALES

Formar en sexualidad, afectividad y género, implica necesariamente un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación (MINDEUC, 2011). Estos aspectos concuerdan claramente con el sistema preventivo, propio de nuestra pedagogía.

- a) El colegio, comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza entre el Colegio, la familia y el estudiante, con el objetivo de fortalecer un triángulo de diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman, entendiendo que las familias adhieren a nuestro Proyecto Educativo y a todos sus programas.

b) El Colegio promueve la importancia de educar en el amor y en una sexualidad humana integradora, a través de este programa, que contempla las inquietudes, intereses y características propias de cada etapa del desarrollo y se profundizan en las actividades de Happy Time, orientación, creer y compartir y jornadas de desarrollo personal.

5.- LOS DOCENTES FRENTE A LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes. Por esto, recomendamos y reforzamos desde su rol, las principales actitudes que se deben garantizar para formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa (MINEDUC, 2013).

a) El Equipo Directivo:

- El Director(a) del establecimiento cumplen un rol fundamental como articulador de la gestión de iniciativas de educación en sexualidad a la luz de los principios orientadores presentes en el PEI. Debe velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- Debe propiciar que la educación sexual esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas. Debe favorecer e impulsar iniciativas para que los estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.

b) Los Docentes de Aula:

- Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas

asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar.

- Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, y aspectos relacionados con la dimensión procedimental del aprendizaje (aprender a hacer), la que considera el desarrollo de habilidades sociales.
- Deben cuidar de relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.
- Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.
- Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencia cotidianas.
- Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto. (Formación en Sexualidad, Afectividad y Género. MINEDUC. 2013)

6.- LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN GUIAR UN PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO, SON LOS SIGUIENTES:

- **Enfoque formativo:** Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

- **Enfoque de derechos:** Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.
- **Enfoque de género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.
- **Enfoque Inclusivo:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.
- **Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual el colegio y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

7.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS DEL PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

a) **Sexualidad:** se entiende como la forma en que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia. Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etc., hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido

en el medio que lo rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

b) **Afectividad:** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

c) **Género:** Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

d) **Pololeo:** Como colegio, consideramos que el pololeo es una etapa necesaria y positiva que favorece el crecimiento de los jóvenes y acrecienta su capacidad de amar y ser amados, debiendo existir el respeto adecuado correspondiente al ambiente escolar contenido en el reglamento de convivencia en lo concerniente a él.

e) **Inicio de las relaciones sexuales:** El colegio propicia la postergación de la edad de inicio de las relaciones sexuales, considerando imprescindible que:

- Los integrantes de la pareja hayan alcanzado la madurez cognitiva y emocional necesaria para otorgar una adecuada significación a la experiencia sexual.
- Que ambos hayan alcanzado los niveles de conciencia necesarios, para asumir las consecuencias que puedan derivarse de sus actos en el ámbito de la sexualidad.

f) **Relaciones sexuales prematrimoniales:** El colegio considera idealmente que las relaciones sexuales se den dentro del contexto de la vida matrimonial: pareja estable, comprometida, con proyecto de vida en conjunto y unida por el amor de uno por el otro. Sin embargo, reconoce que este es un tema que está vinculado al terreno de las decisiones personales de cada individuo y que va a estar mediado por la formación valórica recibida al interior de la familia.

g) **Embarazo adolescente:** Respecto a la situación de paternidad de algún estudiante, el colegio le acoge y acompaña con calidez y cercanía, entendiendo lo difícil de la situación. A su vez, nos adscribimos a los Decretos del Ministerio de Educación y protocolos de convivencia escolar respecto a esta temática.

h) **Aborto:** El colegio valora la vida y considera que ésta se inicia en el momento de la fecundación. Por ende, propicia la preservación de la vida y mantiene una postura crítica y contraria al uso prácticas abortivas.

i) **Enfermedades de transmisión sexual (ETS):** El colegio considera necesario informar a los estudiantes acerca de las enfermedades de transmisión sexual y de su prevención, por las graves consecuencias que éstas pueden traer en la vida de nuestros jóvenes.

j) **Pornografía:** El colegio considera que la exposición de pornografía a jóvenes en formación es dañina, ya que muestra la sexualidad de un modo distorsionado. Por ende, no acepta la presencia de material pornográfico al interior de la institución y propicia que las familias de nuestra comunidad mantengan un resguardo similar.

k) **Identidad y orientación sexual:** El colegio considera importante apoyar a sus estudiantes en el proceso de adquisición de su propia identidad y orientación sexual. Estas se entienden por:

- **Identidad sexual:** La conciencia de ser hombre o ser mujer, que lleva la asignación de determinados roles.
- **Orientación sexual:** Se refiere al interés sexual de cada persona. En este proceso de apoyo, el colegio promoverá el concepto de relación de pareja heterosexual que permita la formación de una familia. Entendemos que la formación de una clara identidad general es un proceso gradual que termina al finalizar la adolescencia (alrededor de los 21 años). Es por esta razón que frente a estudiantes que manifiesten una construcción distinta de su identidad sexual y/u orientación sexual estando en plena etapa de adolescencia, se hace necesario apoyar la información y guía necesaria de esta, tanto por el colegio como por sus propias familias.

l) **Abuso sexual:** El colegio considera de vital relevancia la entrega de elementos que permitan a los niños y los jóvenes prevenir y protegerse de posibles abusos sexuales, así como también a las familias.

8.- OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

- Favorecer el desarrollo psicosocial y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo psicosexual (MINEDUC, 2014).

Objetivos Específicos:

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los jóvenes de enseñanza media.
- Reconocer las diferencias que existen entre sexo, orientación sexual e identidad de género y aprender a diferenciar cada una de ellas-
- Apoyar y orientar a la comunidad educativa en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

9.- APRENDIZAJES ESPERADOS DEL PLAN

- Reconocer e identificar a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Comprender y que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia y enmarcado en el respeto propio y colectivo.

- Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas estableciendo relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establecer relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollar capacidades de un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollar un pensamiento reflexivo, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Adecuada toma de decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, actuando de manera responsable y consciente.

10.- PLANIFICACIÓN

Objetivo Específico 1: Consensuar criterios de formación en Afectividad y Sexualidad para la unidad educativa.

Acción 1	Transversalidad de la Formación en Afectividad y Sexualidad en el Currículum. Aplicación de la temática en todas las asignaturas, especialmente reflejada en las asignaturas de Orientación, Creer y compartir y Ciencias Naturales, donde los contenidos sean abordados con diversas estrategias que desarrollen valores, actitudes y habilidades para la toma de decisiones informadas.
Curso/os en que se abordará	Pre- kínder hasta IV° medio
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Noviembre
Responsables	Profesor(a) jefe
Recursos para la implementación	Sugerencias MINEDUC, Programa de creer y compartir específicamente en unidad de Responsabilidad, texto de ciencias naturales, Hojas de oficio, insumos computacionales, fotocopidora, etc.
Medios de verificación	Registro de contenidos en libro de clases y/o bitácora de trabajo. Cuaderno del estudiante
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Acción 2	Encuesta de afectividad, sexualidad y género Descripción: A través del profesor/a jefe se aplicará encuesta diseñada por equipo de Convivencia Escolar, el cual se encargará de analizar los resultados. Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento de los y las estudiantes en cuanto a la temática de Afectividad, Sexualidad y Género, para poder planificar talleres y charlas psicoeducativas.
Curso/os en que se abordará	Dirigido a: Estudiantes de 5° básico a IV° medio.
Fechas	Mayo - Junio
Responsables	Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Sala de computación.
Medios de verificación	Encuesta realizada y resultados obtenidos
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Acción 3	Implementación de talleres que aborden temáticas específicas cómo prevención de Abuso sexual, Afectividad y Género.
Curso/os en que se abordará	Estudiantes de Pre-Kínder a IV° medio.
Fechas	Mayo- Noviembre
Responsables	Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Auditorio / Sala de clases
Medios de verificación	Lista de asistencia/ encuesta de evaluación.
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Actividades de la acción N°3

DIRIGIDO A	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Primer ciclo	Bingo exprés	- Favorecer la identificación de emociones y la expresión de los sentimientos. - Observar, reconocer y expresar nociones de agrado y desagrado, identificándose con señales corporales. - Reconocer la discriminación emocional y promover la comunicación de los sentimientos.
Segundo ciclo	El género en una galleta de jengibre.	- Conocer las diferencias entre identidad de género, expresión de género, orientación sexual (o atracción) y sexo biológico.
Tercer ciclo	Prevención de la violencia en el pololeo.	- Aprender a identificar momentos de conflicto en las relaciones de pololeo y saber cómo enfrentarlos saludablemente, para construir relaciones pacíficas basadas en respeto y buen trato.

Objetivo Específico 2: Prevenir conductas de riesgo en el estudiante.

Acción 1	Feria de Salud Afectividad y Sexualidad, prevención del embarazo adolescente e informar sobre métodos anticonceptivos y de prevención ETS.
Dirigido a	7° a IV° MEDIO
Fechas	Inicio: Mayo
	Término: Mayo
Responsables	Convivencia escolar

Recursos para la implementación	Profesional Matrona red de salud municipal
Medios de verificación	- Lista de asistencia - Evaluación de la charla
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Acción 2	Implementar charlas, trípticos y/o cápsulas con el objetivo de fortalecer factores protectores en los estudiantes, para que estos les permitan resguardarse frente a situaciones que vulneren sus derechos, detectando y sabiendo actuar frente a situaciones de riesgo y, que por consecuencia, interfieran en integral desarrollo.
Dirigido a	Estudiantes 1° a IV°
Fechas	Inicio: Junio
	Término: Noviembre
Responsables	Convivencia Escolar
Recursos para la Implementación	- Profesionales convivencia escolar
Medios de verificación	- Material presentado. - Registros audiovisuales.
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Acción 3	Talleres psicoeducativos para funcionarios/as y apoderados del colegio inglés Woodland. La acción contempla a lo menos una charla anual masiva para la totalidad de los/las Docentes, Asistentes de la Educación y apoderados, en temáticas relacionadas a la detección y denuncia del abuso sexual, como estrategias de prevención de protocolo de Convivencia Escolar.
Dirigido a	Funcionarios/as y apoderados Colegio Inglés Woodland
Fechas	Marzo hasta noviembre
Responsables	Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Auditorio/Sala de clases
Medios de verificación	Lista de asistencia
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Actividades de la acción N°3

DIRIGIDO A	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS
DOCENTES	Rol del/la docente frente a la prevención y detección del abuso sexual en estudiantes.	Capacitar a los/las docentes respecto al abordaje y denuncia frente a hechos de abuso o de connotación sexual.
ASISTENTES	Rol de/la Asistentes de la Educación frente a la prevención del abuso sexual en estudiantes.	Capacitar a los/las Asistentes de la Educación respecto al abordaje y denuncia frente a hechos de abuso sexual o de connotación sexual.

Objetivo Específico 3: Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetar y aceptar.

Acción 1	Charla sobre Prevención de la “Violencia en el pololeo” en taller de desarrollo Personal.
Dirigido a	Estudiante de III° a IV° medio
Fechas	Inicio: Octubre
	Término: Octubre
Responsables	Convivencia escolar
Recursos para la Implementación	- Profesional convivencia escolar.
Medios de verificación	- Lista de asistencia - Encuesta de evaluación
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Objetivo Específico 4: Orientar a los docentes y las familias para que puedan desempeñar su rol y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Acción 1	Talleres psicoeducativos sobre sexualidad adolescente
Dirigido a	Padres y/o apoderados de PREKÍNDER A IV° MEDIO
Fechas	Mayo- Noviembre
Responsables	Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Profesional convivencia escolar Matrón CESFAM
Medios de verificación	- Lista de asistencia - Encuesta de evaluación.
Financiamiento	Subvención escolar preferencial (SEP)

Actividades para la acción n°4

DIRIGIDO A	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Apoderados/as Primer, segundo y tercer ciclo	Charla Sexualidad adolescente	- Entregar herramientas para abordar la temática de la sexualidad y afectividad con niños, niñas y adolescentes.

11. OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES POR NIVELES DE ESCOLARIDAD

Los objetivos específicos presentados a continuación, serán trabajados por el profesor(a) jefe en la clase correspondiente a Orientación (desde 1° básico hasta II° medio) y Creer y compartir (desde 3° básico hasta IV° medio) y en el ámbito de Desarrollo Personal y Social (Pre-kínder y Kínder). Es importante señalar que:

- Aquellos objetivos relacionados con el componente biológico de la sexualidad humana, serán abordados por el profesor(a) de Ciencias o Biología y de acuerdo a los planes y programas de cada nivel.
- Los objetivos en relación a prevención de Abuso o delito sexual serán abordados por equipo de convivencia escolar estos temas a través de charlas y otros medios dependiendo de la etapa de desarrollo de los estudiantes.
- Los objetivos que a continuación se presentan, son todos los que se espera se aborden en los niveles que se mencionan, sin embargo, no necesariamente se tratarán todos en un solo año y exclusivamente en las sesiones de orientación formal y creer y compartir, sino que también podrán desarrollarse integralmente en diversas asignaturas e instancias.

PRE- KÍDER Y KÍNDER ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
Núcleo	Propósito
Identidad y Autonomía	A través de la identidad y autonomía se espera potenciar en las niñas y los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera amplían- la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa.

1° Y 2° BÁSICOS, ORIENTACIÓN		
EJE		OBJETIVO
EJE 1: CRECIMIENTO PERSONAL	Conocimiento de sí mismos y valoración personal	- Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
	Afectividad	Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
EJE 2: RELACIONES INTERPERSONALES	Vida saludable y autocuidado	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene

		› actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad
--	--	--

3° BÁSICO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que niños y niñas se relacionen como iguales, tanto en la escuela como en la familia	Explican características propias de cada género
Comunitario	Definir y distinguir responsabilidad personal y social	Reconocen y valoran el trabajo doméstico
Entorno	Manifestar actitudes de colaboración	Practican actitudes colaborativas en su curso y familia

4° BÁSICO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Reconocer y valorar el aporte de las relaciones afectivas	Señalan experiencias afectivas significativas
Comunitario	Fortalecer las capacidades para que los niños y niñas enfrenten las transformaciones del cuerpo,	Describen cambios propios del género y etapa de desarrollo

	de modo integral	
Entorno	Identificar factores protectores para un desarrollo integral	Distinguen herramientas que apoyan desarrollo integral

5° BÁSICO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los niños y niñas enfrenten las transformaciones del cuerpo, de modo integral	Expresan significancia afectiva de los cambios experimentados
Comunitario	Fortalecer las competencias para que los niños y niñas puedan aceptar sin discriminar a quienes pueden ser considerados diferentes	Debaten y justifican respecto a sus puntos de vista
Entorno	Definir, analizar y manifestar conductas que promueven una sexualidad sana	Fundamentan y ejercitan conductas saludables

6° BÁSICO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los niños y niñas enfrenten las transformaciones del cuerpo en la pubertad	Comparten y valoran experiencias y opiniones
Comunitario	Conocer y analizar conceptos de atracción,	Definen y justifican temáticas

	pololeo, amistad	
Entorno	Fortalecer las competencias para que los niños y niñas puedan aceptar sin discriminar a quienes pueden ser considerados diferentes	Expresan opinión crítica sobre temáticas

7° BÁSICO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los niños y niñas conozcan y enfrenten las transformaciones del cuerpo en pubertad	Comparten y valoran experiencias y opiniones
Comunitario	Reconocer las capacidades para que los y las adolescentes enfrenten situaciones de sexualidad pre- coital	Definen y justifican temáticas
Entorno	Reconocer el valor del trabajo doméstico y la necesidad de participar de él.	Participan de las tareas domésticas en sus hogares

8° BÁSICO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Reconocer capacidades para que los niños y niñas conozcan y enfrenten las transformaciones del cuerpo en pubertad	Comparten creencias e inquietudes
Comunitario	Fortalecer las capacidades para que los y las adolescentes enfrenten situaciones de sexualidad pre- coital	Relatan conocimientos y experiencias personales
Entorno	Analizar mitos culturales respecto a la sexualidad	Señalan prejuicios y mitos respecto al tema.

I° MEDIO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes decidan sobre el inicio de su vida sexual	Reconocen y valoran el derecho a decidir respecto al inicio de la sexualidad.
	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes gestionen la prevención, planeación, auto y mutuo cuidado en diversas situaciones.	Identifican factores protectores respecto a la prevención sexual
Comunitario	Identificar capacidades para que las y los jóvenes puedan reconocer la violencia en el contexto de pololeo, y actuar en esta situación	Reconocen manifestaciones de violencia en el pololeo, junto a estrategias de resolución
Entorno	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan enfrentar y comprender una situación de embarazo y/o maternidad – paternidad en el contexto escolar y el impacto de una posible deserción, en su proyectividad biográfica	Reflexionan sobre el impacto biográfico del embarazo (maternidad-paternidad) en el contexto escolar y su proyección

II° MEDIO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes decidan sobre el inicio de su vida sexual	Reconocen y valoran el derecho a decidir respecto al inicio de la sexualidad.
	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes gestionen la prevención, planeación, auto y mutuo cuidado en diversas situaciones.	Identifican factores protectores respecto a la prevención sexual

Comunitario	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan reconocer la violencia en el contexto de pololeo, y actuar en esta situación	Identifican manifestaciones de violencia en el pololeo, junto a estrategias de resolución
Entorno	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan enfrentar y comprender una situación de embarazo y/o maternidad – paternidad en el contexto escolar y el impacto de una posible deserción, en su proyectividad biográfica	Reconocen impacto biográfico del embarazo (maternidad- paternidad) en el contexto escolar y su proyección

III° MEDIO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes decidan sobre el inicio de su vida sexual	Reconocen y valoran el derecho a decidir respecto al inicio de la sexualidad.
	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes gestionen la prevención, planeación, auto y mutuo cuidado en diversas situaciones.	Identifican factores protectores respecto a la prevención sexual
Comunitario	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan reconocer la violencia en el contexto de pololeo, y actuar en esta situación	Identifican manifestaciones de violencia en el pololeo, junto a estrategias de resolución
Entorno	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan enfrentar y comprender una situación de embarazo y/o maternidad – paternidad en el contexto escolar y el impacto de una posible deserción, en su proyectividad biográfica	Debatén sobre el impacto biográfico del embarazo (maternidad-paternidad) en el contexto escolar y su proyección

IV° MEDIO, UNIDAD RESPONSABILIDAD		
Áreas	Aprendizajes esperados	Indicadores
Personal	Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes decidan sobre el inicio de su vida sexual	Reconocen y valoran el derecho a decidir respecto al inicio de la sexualidad.
	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes gestionen la prevención, planeación, auto y mutuo cuidado en diversas situaciones.	Identifican factores protectores respecto a la prevención sexual
Comunitario	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan reconocer la violencia en el contexto de pololeo, y actuar en esta situación	Identifican manifestaciones de violencia en el pololeo, junto a estrategias de resolución
Entorno	Fortalecer las capacidades para que las y los jóvenes puedan enfrentar y comprender una situación de embarazo y/o maternidad – paternidad en el contexto escolar y el impacto de una posible deserción, en su proyectividad biográfica	Debaten sobre el impacto biográfico del embarazo (maternidad-paternidad) en el contexto escolar y su proyección

11. CONSIDERACIONES

Para el desarrollo de algunos contenidos se considera la invitación a profesionales de las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, SENDA-Previene, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Universidades, con el fin de trabajar en conjunto algunas temáticas asociadas a su experticia. El material que será expuesto a los estudiantes será visado con anterioridad por el equipo de convivencia escolar y se informará vía notas net la fecha y objetivo de la actividad que realizará la red en cada curso.

12. EVALUACIÓN DEL PLAN

Este es un plan en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro colegio, nuestro PEI y a las nuevas normativas ministeriales.